

INFORME DE GESTIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

20
25

Contenido

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Modelo de operación financiera

2. GERENCIA FINANCIERA

2.1. Presupuesto

2.2. Contabilidad

2.3. Tesorería

3. RESUMEN DE SITUACIÓN FINANCIERA 2025

4. ESTADOS FINANCIEROS 2025

4.1. Estado de situación financiera

4.2. Estado de resultados integrales

4.3. Estado de cambios en el fondo social

4.4. Estado de flujos de efectivo

4.5. Notas a los estados financieros

4.6 Dictamen del Revisor Fiscal

Introducción

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, vigilada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y responsable de la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, presenta el informe de gestión financiera correspondiente al ejercicio 2025. Este documento expone de manera integral la gestión y administración de los recursos bajo su responsabilidad, en cumplimiento del marco legal y normativo aplicable a las entidades gremiales, a los administradores de recursos públicos de naturaleza parafiscal y la ejecución de recursos recibidos de terceros para su administración y ejecución, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por los financiadores.

Fedepalma ha consolidado un modelo de gestión financiera robusto y flexible, que permite el control eficiente de las operaciones, el seguimiento riguroso de los recursos y la generación oportuna de información financiera confiable. Este modelo reconoce la diversidad de fuentes y naturalezas de los recursos administrados, incluyendo operaciones con recursos propios, recursos públicos de los Fondos Parafiscales Palmeros y recursos de terceros ejecutados en calidad de administrador.

Adicionalmente, la gestión financiera de la Federación se soporta en un sistema integral de control interno y gestión de riesgos, orientado a garantizar la calidad, integridad y transparencia de la información financiera.

El presente informe recoge los principales resultados financieros obtenidos durante el año 2025, reflejando el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad financiera de la Federación, en beneficio del sector palmero colombiano.



1.1. Modelo de operación financiera

El modelo de operación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma, ha sido diseñado para garantizar una administración eficiente, transparente y flexible de los recursos, permitiendo la generación de información financiera y de gestión alineada con los requerimientos de los diferentes usuarios, tanto internos como externos, y en cumplimiento de las normativas aplicables.

La base operativa y de registro del modelo financiero se estructura de la siguiente manera:

Cuentas contables:

Constituyen el núcleo fundamental del modelo, sobre el cual se realiza el registro primario de todas las operaciones financieras. Cada transacción es registrada en la contabilidad bajo los criterios establecidos por el Plan Único de Cuentas, asegurando la integridad y trazabilidad de la información.

Centros de costos:

Paralelamente al registro por cuentas contables, cada operación se asigna a un centro de costos específico. Los centros de costos permiten la identificación y segregación de las operaciones según fuentes de financiación, líneas operativas o estratégicas, facilitando así la individualización de criterios dentro de un mismo proyecto.

Proyectos:

Los centros de costos se agrupan en proyectos, los cuales constituyen el siguiente nivel de la estructura. Un proyecto puede estar conformado por varios centros de costos, permitiendo una gestión detallada y segmentada de las actividades y recursos involucrados. Los proyectos pueden ser financiados con recursos de los Fondos Parafiscales Palmeros, recursos propios de la Federación o recursos recibidos en administración.



Programas:

Los proyectos, a su vez, se agrupan en programas. Cada programa corresponde a la suma de varios proyectos y está directamente asociado a las líneas estratégicas definidas por la Federación, permitiendo una visión integral y alineada con los objetivos institucionales.

Consolidación contable:

Finalmente, la información de los programas se integra y consolida en la contabilidad general de la Federación, proporcionando una visión global del desempeño financiero y facilitando la rendición de cuentas ante los diferentes órganos de control y usuarios de la información.

Este modelo integral no solo permite una administración eficiente de los recursos, sino que también facilita la generación de reportes y análisis bajo diferentes normativas y requerimientos, atendiendo las necesidades de los distintos usuarios de la información, tales como la Junta Directiva, entes de control, financiadores, asociados y demás partes interesadas.

Para garantizar la solidez y eficiencia de este esquema operativo, Fedepalma soporta su modelo financiero en un sistema ERP, complementado con herramientas tecnológicas de última generación como Office 365, Power BI, Power Query y bases de datos en Oracle, entre otros aplicativos de apoyo. Estas herramientas permiten la automatización de procesos, la integración de información y el análisis de datos, fortaleciendo así la capacidad institucional para la toma de decisiones informada y oportuna.

En síntesis, el modelo de operación financiera de Fedepalma se caracteriza por su estructura sólida, integral y flexible, que asegura la confiabilidad de la información, el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión de los recursos, el cual se resume en las siguientes graficas:





INGRESO

Cuota gremial
Gestión de proyectos FFP
Contraprestación FFP
Recursos administrados
Eventos y publicaciones
Otros ingresos



GASTO

Ejecución proyectos FFP
Gasto de eventos y publicaciones
Gestión de activos
Otros gastos

Ilustración 1. Modelo de operación financiera

Modelo de gestión financiera (Estructura de gestión por proyectos)

FEDEPALMA ha diseñado e implementado un modelo de gestión que permite **planear, organizar, registrar y controlar** los recursos financieros, para cumplir con las obligaciones establecidas por los diferentes órganos de vigilancia, seguimiento y control, **acorde con las particularidades establecidas por cada fuentes de financiación del gremio**. Este modelo está soportado principalmente en:

ENTIDADES DE CONTROL

DIAN, Secretaría de Hacienda Distrital, DANE, MADR, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Financiador (R.A) y/o interventoría.

Reportes de información, seguimiento y control.

ESTRUCTURA OPERATIVA

(PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA)

CONSOLIDAR

1

Programas

2

Proyectos
Representación Gremial
Eventos

3

Centros de costos

4

Cuentas contables y rubros

DESAGREGAR

1

Vincular recursos de inversión a la planeación sectorial.

2

Generar información asociada a cada proyecto, representación gremial o evento.

3

Desagregar al interior de los proyectos: fuentes de financiación e iniciativas específicas.

4

Clasificar la naturaleza de las operaciones realizadas.

SOPORTE TECNOLÓGICO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN



Power Apps

ORACLE



HEINSOHN



Power BI

Biabie

Kactus

Orfeo

Captura, consolidación, generación de información y disponibilidad de soportes.

Fedepalma, entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente de renta
(Modelo basado en gestión de proyectos)

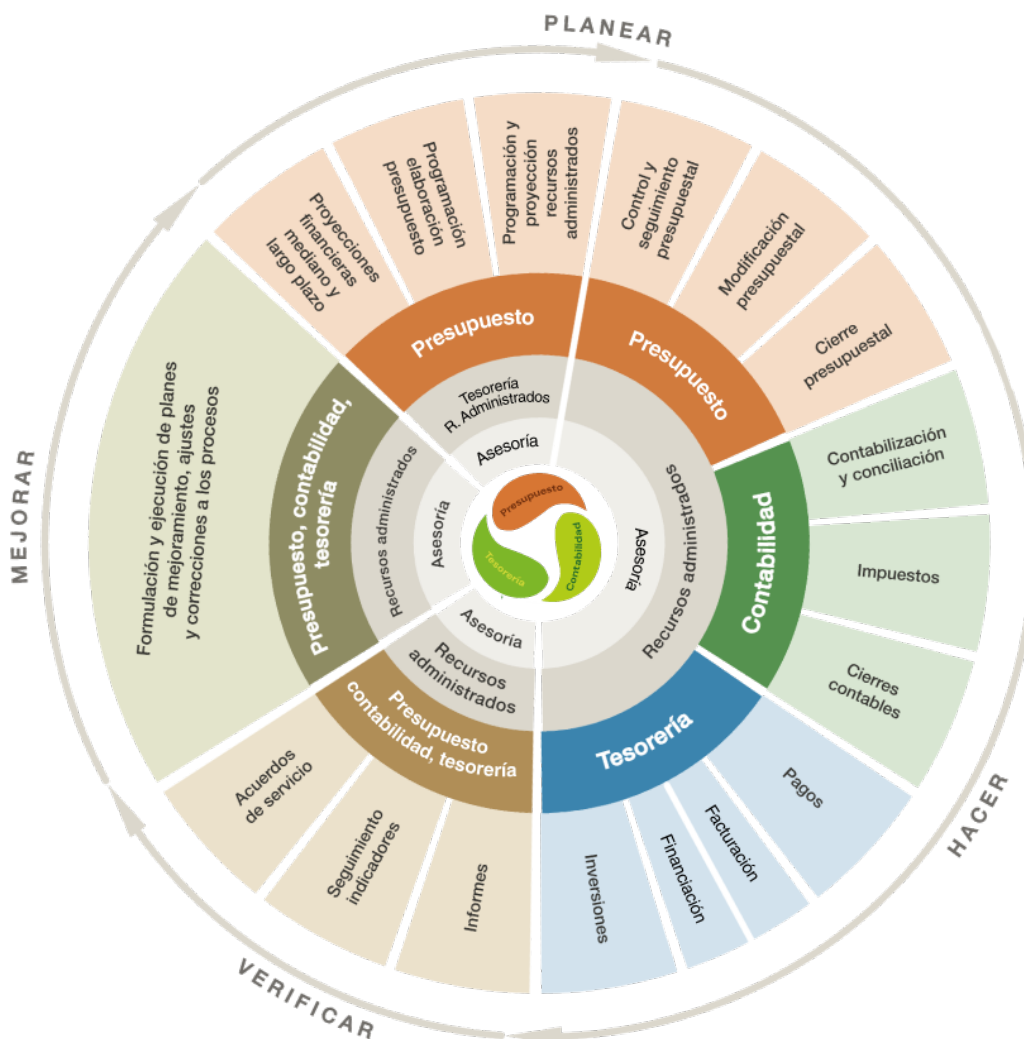
ROLES

BASES DE LA ESTRUCTURA

NORMA APLICABLE

REPORTE A

	1	2	3
ROLES	Ejecutor de recursos propios	Ejecutor de proyectos Fondo de Fomento Palmero (contratos recursos públicos)	Ejecutor de recursos administrados (convenios y contratos)
BASES DE LA ESTRUCTURA	Artículo 23 Estatuto tributario Código de comercio Grupo 2 NIIF	Artículo 8 Ley 138/94 Resolución 0532/2023 Acuerdo 126 de 2006	Políticas del financiador
NORMA APLICABLE	Artículo 23 Estatuto tributario Código de comercio Grupo 2 NIIF	Artículo 8 Ley 138/94 Resolución 0532/2023 Acuerdo 126 de 2006	Políticas del financiador
REPORTE A	DIAN DIANE Secretaría de Hacienda Distrital	MAPR Contaduría General de la Nación Contraloría General de la República	Financiador y/o interventoría



2 GERENCIA FINANCIERA

Su objetivo principal es planear, controlar y gestionar apropiadamente el uso de los recursos económicos propios y administrados; servir de soporte para que se incrementen y diversifiquen las fuentes de financiación para los programas y proyectos emprendidos por la Federación; garantizando la confiabilidad y oportunidad en el suministro de información financiera que contribuya a la toma de decisiones para alcanzar los objetivos corporativos.

La estructura de la gerencia financiera para Fedepalma es la siguiente:



Ilustración 2. Modelo Operativo Gerencia Financiera

2.1. Presupuesto

Su objetivo es liderar el proceso de programación presupuestal anual, garantizar el seguimiento y control a la ejecución del presupuesto, generando información de calidad, que soporte la toma de decisiones en la operación, los planes de inversión y programas de investigación. Para dar cumplimiento a dicho objetivo, la Federación ha estructurado su modelo de operación presupuestal, a partir de la gestión por proyectos, para lo cual considera entre otros los siguientes elementos:

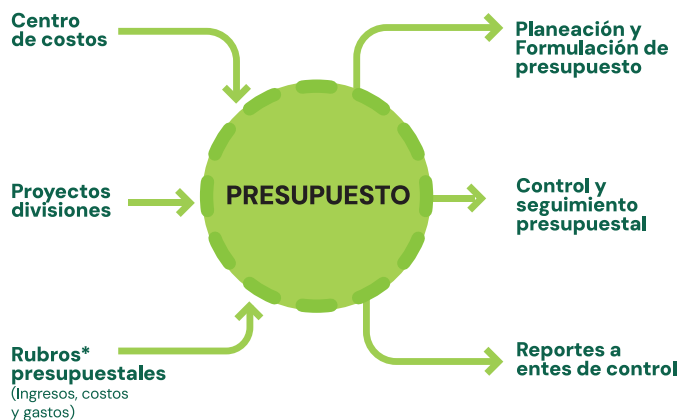


Ilustración 3. Estructura presupuestal. Toda operación financiera debe estar relacionada con algún rubro presupuestal ya sea ingreso, costo o gasto, de esta forma se enlaza con la contabilidad para su registro y ejecución presupuestal

Toda la información financiera de la Federación es clasificada a través de centros de costo; los cuales permiten hacer diferentes agrupaciones, tales como, proyectos, direcciones, secciones, campos experimentales, zonas, entre otras. Así mismo, se plantea el presupuesto por ingresos, costos y gastos, lo que permite analizar y dar seguimiento al comportamiento de los resultados de manera eficiente y oportuna.

Los principales procesos llevados a cabo por la Sección de Presupuesto son:

- Proyecciones financieras de mediano plazo
- Planeación y formulación del presupuesto
- Control presupuestal
- Seguimiento presupuestal
- Modificaciones presupuestales

Durante el 2025, Fedepalma contó con información financiera de calidad para la toma de decisiones, destacando las mejoras al proceso de programación presupuestal fortaleciendo la herramienta tecnológica que permite la captura de la información presupuestal en tiempo real, brindando información oportuna como soporte para la aprobación del presupuesto anual y el seguimiento mensual por parte de los responsables de centro de costo.

2.2. Contabilidad

Su objetivo es planificar, supervisar, controlar y revelar la realidad económica de las organizaciones gremiales, velando por la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros, garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la adecuada atención y generación de información a órganos de control y vigilancia.



Ilustración 4. Estructura contable

Para asegurar la veracidad y confiabilidad de la información financiera, desde contabilidad se realiza la validación del cumplimiento de normatividad vigente, políticas de la Federación y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información, posteriormente se realizan los diferentes registros contables, los cuales deben estar alineados a los rubros presupuestales, y en los casos que se requiera realizar algún pago, son enviados al área de tesorería, para su gestión.

Mensualmente se generan los procesos de cierre contable, para la elaboración de informes financieros, impuestos y demás obligaciones.

2.3. Tesorería

Su objetivo es administrar de forma adecuada los recursos monetarios de las entidades gremiales, para que estas puedan cumplir con sus compromisos económicos. A fin de lograr este objetivo, se apoya en las políticas y procedimientos de pagos, facturación, inversiones financieras y financiación, las cuales permiten disponer de información valiosa para la toma de decisiones,

basada en la confiabilidad de los datos, para los grupos de interés.

La Sección de Tesorería cuenta con los siguientes subprocesos para el manejo, administración y control de los recursos de Fedepalma:



Ilustración 5. Estructura de tesorería



3 RESUMEN DE SITUACIÓN FINANCIERA 2025

Los estados financieros de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma, correspondientes al cierre del año 2025, **han sido objeto de un riguroso proceso de evaluación, auditoría y aprobación por parte de las principales instancias de control**, garantizando así la transparencia y confiabilidad de la información presentada. En este sentido:

- Han sido dictaminados por **Baker Tilly Colombia Ltda.**, en su calidad de Revisor Fiscal.
- En lo referente al registro y ejecución de proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento Palmero, la información financiera ha sido evaluada por la **Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros**, verificando el cumplimiento de los lineamientos y la correcta utilización de los recursos,
- Finalmente, los estados financieros han sido aprobados por **la Junta Directiva**, para ser presentados al máximo órgano de dirección de **la Federación** para su fenecimiento.

Al cierre del ejercicio 2025, los estados financieros de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma, reflejan una posición financiera sólida y un fortalecimiento institucional relevante para el sector palmicultor colombiano. Los activos totales alcanzaron los **\$152.923 millones**, con **un crecimiento del 16%** respecto al año anterior, impulsados principalmente por un aumento del **23% en los activos corrientes, que ascendieron a \$71.934 millones**.

El activo no corriente, por su parte, se situó en **\$80.988 millones**, mostrando **un aumento del 11%**, explicada principalmente por la valorización propiedad, planta y equipo.

En cuanto a la estructura de financiamiento, los pasivos consolidados se ubicaron en **\$8.025 millones**, lo que representa **un aumento del 18%** frente al año anterior, destacando un aumento en las cuentas por pagar del 20%. Por su parte, el patrimonio alcanzó los **\$144.898 millones (16% más que en 2024)**, lo que reafirma la solidez financiera de Fedepalma y su alineación con las proyecciones estratégicas orientadas a la sostenibilidad y viabilidad de la organización.

Los indicadores financieros clave ratifican esta fortaleza: el capital de trabajo de **\$63.992 millones garantiza la liquidez suficiente para atender obligaciones a corto y mediano plazo** sin recurrir a fuentes externas, mientras que la razón corriente de 9.06 y un **bajo nivel de endeudamiento del 5%** evidencian un perfil financiero saludable y un apalancamiento controlado, que ofrece margen para nuevas contrataciones y proyectos con terceros.

Los excedentes consolidados del año 2025 fueron de **\$11.711 millones, un 60% superior al 2024**, principalmente por el aumento en la contraprestación por administración de los Fondos Parafiscales Palmeros que **aumento en un 26%**.

En síntesis, la situación financiera de Fedepalma al cierre de 2025 se caracteriza por una estructura patrimonial robusta, una gestión prudente de los recursos y una liquidez sobresaliente, factores que consolidan su liderazgo gremial y su capacidad para responder a los retos del sector palmicultor, garantizando la sostenibilidad y el cumplimiento de su misión institucional.



4 ESTADOS FINANCIEROS 2025

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024 expresadas en miles de pesos colombianos.

4.1. Estado de situación financiera

	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN \$	%
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	14.329.368	28.723.672	(14.394.304)	(50)
Activos Financieros	7	52.509.945	23.975.793	28.534.152	119
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	4.309.165	5.128.055	(818.890)	(16)
Activos por impuestos corrientes	8	715.236	436.244	278.992	64
Inventarios	10	57.222	60.880	(3.658)	(6)
Otros Activos no Financieros CP	13	13.460	240.806	(227.346)	(94)
Total activo corriente		71.934.396	58.565.450	13.368.946	23
Activo no corriente					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar LP	9	178.487	85.025	93.462	110
Propiedades, planta y equipo	11	75.461.063	67.666.399	7.794.664	12
Propiedades de Inversión	12	5.088.356	4.884.931	203.425	4
Otros activos no financieros LP	13	260.596	474.964	(214.368)	(45)
Total activo no corriente		80.988.501	73.111.319	7.877.183	11
Total activo		152.922.897	131.676.769	21.246.129	16
PASIVO					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros	14	66.582	105.178	(38.596)	(37)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	5.143.438	4.270.393	873.045	20
Pasivo por impuestos corrientes	16	1.160.915	658.134	502.781	76
Beneficios a empleados	17	1.054.774	1.219.338	(164.564)	(13)
Para costos y gastos		-	23.000	(23.000)	(100)
Otros pasivos no financieros	18	516.468	414.214	102.254	25
Total pasivo corriente		7.942.177	6.690.257	1.251.920	19
Pasivo no corriente					
Otros pasivos no financieros	18	82.629	128.845	(46.216)	(36)
Total pasivo no corriente		82.629	128.845	(46.216)	(36)
Total pasivo		8.024.806	6.819.102	1.205.704	18
PATRIMONIO					
Fondo para respaldo institucional		93.817.822	86.481.722	7.336.100	8
Fondo para desarrollo gremial		9.822.063	9.822.063	(0)	(0)
Superávit por revaluación		15.814.668	7.484.898	8.329.770	111
Resultado del ejercicio		11.710.653	7.336.100	4.374.553	60
Adopción por primera vez		13.732.885	13.732.885	0	0
Total del patrimonio		144.898.091	124.857.668	20.040.423	16
Total del pasivo y del patrimonio		152.922.897	131.676.769	21.246.127	16

Las notas 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros.

4.2. Estado de resultados integrales

Concepto	Notas	2025	2024	Variación \$	%
Ingresos operacionales	20	53.530.556	43.451.514	10.079.041	23
Costo de ventas		48.844	22.635	26.209	116
Excedente bruto		53.481.711	43.428.879	10.052.832	23
Gastos de operación	21	49.209.174	44.260.110	4.949.063	11
Otros gastos	22	385.015	198.656	186.359	94
Otros ingresos	22	3.196.346	4.266.123	(1.069.777)	(25)
Excedente operacional		7.083.869	3.236.236	3.847.633	119
Ingresos financieros F	23	4.995.390	4.363.918	631.472	14
Costos financieros	23	368.605	264.054	104.552	40
Resultado Financiero Neto		4.626.784	4.099.864	526.920	13
Resultado del ejercicio		11.710.653	7.336.100	4.374.553	60
Resultado integral total del ejercicio		11.710.653	7.336.100	4.374.553	60

4.3. Estado de cambios en el fondo social

Concepto	Fondo social	Resultado del ejercicio	Adopción por primera vez	Revaluación de la PP&E	Total fondo social
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 83.594.504	\$ 12.709.280	\$ 13.732.885	\$ 7.484.898	\$ 117.521.567
Excedente neto	-	7.336.100			7.336.100
Traslado a fondo social	12.709.280	(12.709.280)			-
Revaluación de la PP&E	-	-		-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 96.303.784	\$ 7.336.100	\$ 13.732.885	\$ 7.484.898	\$ 124.857.668
Excedente neto	-	11.710.653			11.710.653
Traslado a fondo social	7.336.100	(7.336.100)		-	-
Revaluación de la PP&E		-		8.329.770	8.329.770
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 103.639.884	\$ 11.710.653	\$ 13.732.885	\$ 15.814.668	\$ 144.898.091

4.4. Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024 expresadas en miles de pesos colombianos.

Concepto	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado neto del periodo	11.710.653	7.336.100
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.165.765	1.176.351
Variación capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	725.428	7.022.755
Anticipos de impuestos	(278.992)	(436.244)
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	(28.534.149)	(11.064.721)
Inventarios	3.658	1.148
Otros activos	441.714	(163.073)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	873.045	(759.895)
Pasivo por impuestos corrientes	502.781	(378.556)
Beneficios para empleados	-164.564	28.881
Provisiones	-23.000	23.000
Otros pasivos no financieros	56.038	19.631
Efectivo neto generado por las operaciones	(13.521.622)	2.805.378
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(630.659)	(680.052)
Adquisición (venta) propiedades de inversión	(203.425)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(834.084)	680.052
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento (disminución) obligaciones financieras	(38.596)	(35.581)
Efectivo (utilizado) generado por las actividades de financiación	(38.596)	(35.581)
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(14.394.304)	2.089.746
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	28.723.672	26.633.926
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	14.329.368	28.723.672

Las notas 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros.

4.5. Notas a los estados financieros

REVELACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Identificación y funciones

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite **FEDEPALMA** es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional afiliados a ella, que cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. en la calle 98 No. 70 - 91 piso 14 y 15 Centro Empresarial Pontevedra. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución N° 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

FEDEPALMA tiene como objeto:

- **Agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional**, las autoridades territoriales y demás entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, en lo relacionado con la producción, importación, exportación, clasificación, mercados, transporte, seguros de cosechas, financiación, infraestructura productiva, física y social y cuando directamente o indirectamente interese a la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella.
- **Desplegar las acciones conducentes a posicionar la imagen de la actividad palmera dentro y fuera del país**, defender en todo momento los intereses del gremio procurando el establecimiento de políticas y programas, u organismos, que la técnica, el desarrollo de la agroindustria y otras razones aconsejen para salvaguardar los intereses de los propios palmicultores y adelantar las demás actividades pertinentes para el cumplimiento de su objeto.

- **Colaborar con el Gobierno Nacional, otras autoridades gubernamentales y entidades públicas o privadas**, en el estudio y solución de los problemas técnicos, sanitarios, económicos, ambientales y sociales que interesen a los palmicultores y a la cadena productiva de la palma de aceite.
- **Contribuir a las investigaciones sobre producción de aceite de palma** y el desarrollo de estadísticas de producción y consumo.
- **Divulgar los sistemas** de cultivo, riego, uso de abonos, selección de semillas, empleo de maquinaria, conservación de tierras, beneficio y mercadeo del producto, reglamentación de las relaciones de trabajo, selección y capacitación de trabajadores e intensificación de la producción de aceite de palma.
- **Propender por las buenas prácticas comerciales** y para que los precios de venta de productos de la palma de aceite mantengan un nivel justo y remunerativo para el palmicultor y conveniente para los consumidores. La Junta Directiva Nacional de la Federación podrá establecer programas que cumplan con tales objetivos.
- **Disponer la adquisición, enajenación, venta o transferencia a cualquier título de todo tipo de bienes, servicios y derechos**, realizar inversiones y adelantar los actos o negocios jurídicos que correspondan con su objeto; celebrar convenios o contratos con el Gobierno Nacional y con otras entidades de derecho público o privado, en relación con estudios y promoción sobre el uso y consumo de aceite de palma, creación, recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios Palmero, control de su inversión, y en general sobre todo lo que tienda al interés del gremio palmero, al progreso y mejoramiento de la agroindustria. Igualmente, celebrar pactos o convenios con organizaciones similares y de investigación del país o del exterior sobre el cultivo, publicidad, cuotas de exportación, transporte, financiación, aduanas, impuestos y comercio de aceite de palma y sus subproductos.
- **Adelantar políticas sectoriales y promover acciones públicas y privadas** de todo tipo, que redunden en beneficio de la sanidad de los cultivos.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los estados financieros de FEDEPALMA se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009, y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Federación como entidad legal independiente. Los estados financieros presentan información comprensible de las actividades operativas y económicas de la Federación.

Base normativa y período cubierto

La Federación genera los estados con corte al 31 de diciembre de cada vigencia fiscal, de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia, con sus

correspondientes notas explicativas cuantitativa y cualitativamente a la fecha sobre la que se informa, que comprende: (a) un estado de situación financiera, (b) un estado de resultado integral o estado de resultados, (c) un estado de cambios en el patrimonio, y (d) un estado de flujos de efectivo preparado por el método indirecto.

Forma organización y/o cobertura

La Dirección y la Administración de FEDEPALMA estarán a cargo de:

- La Asamblea General.
- La Junta Directiva Nacional.
- La Presidencia Ejecutiva y demás instancias de representación legal.
- Los Comités Asesores de la Junta Directiva Nacional.
- Los Comités Regionales.

La vigilancia estará a cargo del Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General.



NOTA 2

BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Bases de medición

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 se prepararon según el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia y sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional, de preparación y redondeo.

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la funcional, utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones, y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras, que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan en el estado de resultados en "Costos financieros" (ingresos), netos. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se registran en el estado de resultados en Otros gastos (ingresos), netos, ORI.

Hechos ocurridos después del periodo contable.

En la Federación no se efectuaron ajustes en libros por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable vigente 2025.



Hipótesis de negocios en macha

Los estados financieros de la Federación han sido presentados considerando su capacidad para continuar funcionando; no se tiene la intención de liquidación o hacer cesar sus operaciones en el corto y largo plazo.

Base contable de devengo

La Federación elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujo de efectivo, utilizando la base contable de devengo, en la que las partidas que se reconocen como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos cumplen con las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas de acuerdo con las definiciones de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Las transacciones económicas se registran cuando ocurren o cuando la Federación adquiere los derechos u obligaciones de dichas transacciones.

Criterios de importancia relativa

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se registran todas las transacciones contables, es decir que no existe omisión de información, de los periodos contables presentados.



Comparabilidad

La Federación revela información comparativa de los estados financieros respecto del periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente, con continuidad en su estructura que permite identificar las tendencias, así como su rendimiento financiero.

Fiabilidad

Las transacciones y demás sucesos se contabilizan y presentan de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. La información proporcionada en los estados financieros es fiable, por cuanto está libre de error significativo y sesgo, representa fielmente la información registrada en los libros oficiales de contabilidad.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza, así como por el ejercicio en la preparación de los estados financieros. Prudencia, significa la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infra valoración deliberada de activos o ingresos o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de la Federación se mantiene de un periodo a otro. Los estados financieros se presentan de forma tal que los usuarios puedan comparar las tendencias de sus resultados respecto a periodos anteriores y tomar decisiones de acuerdo con las circunstancias.

NOTA 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

FEDEPALMA evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén en la fecha de este análisis (cierre mensual) deteriorados, que se midan al costo por deterioro de valor o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, **FEDEPALMA** reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión, en una subcuenta del rubro contable de inversiones (cuenta de carácter crédito).

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor. Esto dado que se actualiza su valor de acuerdo con el precio cotizado diariamente en el mercado o mediante una técnica de valoración apropiada.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos que están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención de **FEDEPALMA**, si cumple con dos (2) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- a. **Dificultades financieras significativas del emisor.**
- b. **Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.**
- c. **Probabilidad de que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.**
- d. **Desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.**
- e. **Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.**
- f. **Descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros.**

FEDEPALMA medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo por deterioro de valor o costo amortizado de la siguiente forma:

- a. **Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.**
- a. **Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.**

Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FEDEPALMA, consideradas en las NIIF para PYMES como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de las Secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

a. Cuentas por cobrar por cuota gremial y cuota de afiliación

Corresponden a derechos contractuales por la cuota gremial que deben pagar los afiliados a la Federación, de este valor el 90 % le corresponde a FEDEPALMA y el 10% a CENIPALMA. También incluye la afiliación por única vez al ser aprobado el ingreso, el cobro y recaudo de estas cuotas los realiza directamente FEDEPALMA.

b. Cuentas por cobrar por servicios prestados

Corresponden a derechos contractuales por la prestación de servicios de Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, (FFP y FEP Palmero) Contratos de servicios de actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite suscritos con el Fondo de Fomento Palmero, inscripciones a eventos, venta de pautas, pendones, patrocinios, y otros servicios.

c. Cuentas por cobrar por ventas de bienes

Corresponden a las ventas de publicaciones y elementos de la tienda palmera.

d. Otras cuentas por cobrar a empleados

Corresponden a los derechos a favor de la Federación por concepto de legalización de anticipos que se otorgan a los empleados y se descuentan por nómina o consignaciones realizadas por los mismos y no generan el cobro de intereses.

e. Cuentas por cobrar deudores varios

Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como, pagos por cuenta de terceros, entre otros.

f. Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (anticipos o saldos a favor)

Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la entidad.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se expidan las facturas. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Los ingresos por concepto de servicios deben reconocerse distribuyéndolos a lo largo de todo el periodo que cubra el servicio prestado. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales. Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 180 días, (seis meses), se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Deterioro de cuentas por cobrar

Aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee **FEDEPALMA**:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Cuentas por cobrar a empleados
- Cuentas por cobrar a particulares
- Cuentas por cobrar a deudores varios
- Cuentas por cobrar cuota gremial

Durante el periodo se evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados (análisis individual y colectivo).

Una cuenta por cobrar estará deteriorada, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo:

- Cambio en garantías
- Cambio importante en la calidad y cantidad de codeudores
- Cambios importantes en las calificadoras de centrales de riesgo

Si ese evento o eventos causantes de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, con esta evidencia, se procederá a reconocer la pérdida en el estado de situación financiera. El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.



Inventarios

Esta política aplica para productos terminados para venta de la tienda palmera.

FEDEPALMA reconoce como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los que se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo o su venta, y cuyo monto sea determinable.

Se tienen inventarios para la venta e inventario para la prestación de servicios.

Se reconocerán como tales si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado.
- Que sean utilizados en la operación.
- Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte de **FEDEPALMA**, y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios.

Los inventarios son medidos inicialmente por su costo original, adicionado el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso.

La valoración se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este se calcula de forma mensual o luego de cada entrada de mercancía al inventario.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta las pérdidas por deterioro de valor, faltantes, daños y robos, y la obsolescencia.

Otros activos no financieros

Gastos pagados por anticipado

Aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio y que cumplan con las siguientes condiciones para ser un activo:

- a. Que su valor sea cuantificable fiablemente
- b. Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago
- c. Que fluyan beneficios económicos futuros, asociados al prepago.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros desembolsados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía aseguradora.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o de acuerdo con lo estipulado en los contratos (entregables).

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados según el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Propiedad, planta y equipo

- La propiedad, planta y equipo, de muebles y enseres, maquinaria y equipo de audiovisuales, de telecomunicaciones, y de laboratorio, equipo de cómputo y de comunicaciones y equipo de transporte, herramientas y repuestos, se medirá bajo el modelo del costo; por lo tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdida de deterioro de su valor. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por **FEDEPALMA**.
- **FEDEPALMA** incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo o adición de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le

proporcione beneficios incrementales futuros a la entidad. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

- Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas utilizando el método de línea recta. El rango corresponde a:

Tipo de activo	Vida útil (En años)
Edificaciones	50 – 100
Maquinaria	10 años
Equipo de laboratorio	10 años
Muebles y enseres	15 años
Equipos de transporte	5 años
Equipo de cómputo	4 años
Equipo audiovisual	4 años

- Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio o estimación significativa desde la última fecha de reporte.

Si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado, se reduce a este.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros gastos/ingresos, netos, ORI.

- Medición posterior para las construcciones y edificaciones

En la adopción las Normas de Contabilidad y de Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia, **FEDEPALMA** aplicó las exenciones voluntarias correspondientes a:

Valor razonable o revaluación como costo atribuido. Con base en esta exención la Federación definió el valor de sus terrenos, edificios y maquinaria en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 considerando para los terrenos los avalúos que estaban registrados bajo los PCGA anteriores y para los edificios y maquinaria nuevos avalúos preparados a esa fecha. Otras categorías de propiedades, planta y equipo no fueron objeto de ajustes y mantuvieron sus valores en libros bajo los PCGA anteriores.

- De acuerdo al DUR 2420 de 2015 anexo 2.1 donde se aceptaron las modificaciones de las NIIF para Pymes versión 2009 en particular la sección 17 sobre propiedad planta y equipo, FEDEPALMA desde 2019 realizará la medición posterior a la adquisición de los terrenos, edificaciones y construcciones con el modelo de revaluación, el cual consiste en tomar su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos los cargos por depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro por su valor revaluado.

Periodicidad de las revaluaciones: FEDEPALMA ha establecido que estas revaluaciones se realizarán cada 3 años con el fin de asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Sin embargo, y con base en la política de deterioro establecida por FEDEPALMA, anualmente se revisará el importe en libros de los activos propiedad planta y equipo a fin de establecer si hubo indicios de deterioro, caso en el cual se procederá a reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a FEDEPALMA el derecho de uso del activo; por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar la clasificación.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, las cuales se reconocen en el momento en que se inicia el contrato. Cada vez que FEDEPALMA esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en:

- **Arrendamiento financiero:** Arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el valor presente de los cánones más la opción de compra es superior al 85% del valor razonable del activo arrendado, se considera como arrendamiento financiero. El reconocimiento posterior se hará de acuerdo con las cuotas que se pacten periódicamente, según lo establecido en el contrato, se deben separar en dos partes: abono a capital (pasivo financiero) e intereses financieros, un gasto financiero. Normalmente esta separación se establece desde la firma del contrato y de acuerdo con lo establecido en las condiciones de éste.
- **Arrendamiento operativo:** Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero. Sólo se revelarán en notas a los estados financieros, o se reconocerán en cuentas de orden como bienes recibidos en arrendamiento operativo. Para el reconocimiento posterior las cuotas que se pacten periódicamente se reconocen como gastos o costos, en el Estado de Resultados correspondiente. Es decir, si el bien tiene un uso en los procesos necesarios para la generación de ingresos será un costo y si son utilizados en los procesos de apoyo serán un gasto.
- El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

Activos intangibles

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente identificables. Las erogaciones que no cumplan con estas condiciones se llevan directamente a resultados.

Se reconoce un activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sean identificables. Para el caso de licencias y software que sean separables del hardware.
- b. Que sean controlables.
- c. Que su valor pueda ser medido, confiable y razonablemente, valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.

Que sea probable que **FEDEPALMA** obtenga beneficios económicos futuros.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y **FEDEPALMA**) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Los activos intangibles de **FEDEPALMA** se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 3 y 10 años.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización que incremente la vida útil del activo principal se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF para PYMES.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesará en el momento en que FEDEPALMA realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20 % del costo bruto del activo principal, se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez se amplía el uso o vida útil de éste, en caso contrario se llevará a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

Al final del periodo contable anual, **FEDEPALMA** debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NIIF.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

FEDEPALMA, reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar comerciales) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

FEDEPALMA, ha definido actualmente una política de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones en forma mensual para las facturas y quincenal para los documentos soporte electrónicos.

Las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros con personas naturales y jurídicas comprenden:

- Cuentas por pagar a proveedores: son las obligaciones a cargo de **FEDEPALMA**, por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior. El plazo normal de pago es de corto plazo y es definido

administrativamente. Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo.

- Cuentas por pagar: agrupa los pasivos tales como: Reembolsos a empleados, cajas menores y aportes de nómina.
- Acreeedores varios corresponden a:
 - Aportes a fondos de pensiones.
 - Aportes a fondos de cesantías.
 - Anticipos recibidos de clientes nacionales y del exterior
- Pasivos por impuestos: registra los dineros pendientes de pago por concepto de impuestos generados en las actividades de **FEDEPALMA** como las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos, impuesto a las ventas retenido; impuesto de industria y comercio retenido, impuesto de industria y comercio (ICA), impuestos a las ventas (IVA).
- Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que **FEDEPALMA**, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte de **FEDEPALMA**.

FEDEPALMA, debe identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo. Las cuentas por pagar a largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); **FEDEPALMA**, procederá a realizar la acusación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando **FEDEPALMA** tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Una provisión representa un pasivo de **FEDEPALMA** calificado como probable, cuando el monto es estimable confiablemente pero el valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Si **FEDEPALMA** posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación, si la Federación posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos, o posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos, entonces no hay lugar a reconocer provisión. El reconocimiento inicial se hará si cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado FEDEPALMA tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que FEDEPALMA tengan que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Para la medición posterior, al final de cada año, la Gerencia Jurídica actualizará la información de cada uno de los pleitos, teniendo en cuenta las consideraciones indicadas, para realizar los ajustes contables.

Subvenciones(Recursos administrados)

Son ayudas recibidas en forma de transferencias de recursos. Se reciben subvenciones de entidades gubernamentales, representadas en activos monetarios, no monetarios y beneficios en tasas de interés. Aplica para todo tipo de subvenciones recibidas, sean éstas otorgadas por el gobierno (u organismos similares) o por un ente privado. Las subvenciones recibidas corresponden a:

- Donaciones recibidas en efectivo y en especie.
- Tasas de interés otorgadas por entidades financieras subsidiadas por el gobierno.
- Recursos recibidos por entidades del gobierno y privadas para proyectos de investigación.

FEDEPALMA reconoce las subvenciones de acuerdo con la condición en la que fue recibida la subvención, se pueden presentar los siguientes casos:

- Una subvención que no impone condiciones de rendimientos futuros a la entidad, se reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- Una subvención que impone condiciones de rendimientos futuros específicos sobre la entidad se reconoce como ingreso solo cuando se cumplan tales condiciones.
- Las subvenciones recibidas antes de que las entidades satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Se reconocen como ingresos del período siempre y cuando la subvención cumpla todos los criterios para ser reconocida como ingreso. Para el caso de las donaciones recibidas en activos no monetarios, se reconocen en el activo cuando ya se hayan transferido los riesgos y beneficios a la Entidad.



Pasivos financieros

Aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera así:

- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los pasivos que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.
- Obligaciones financieras – Pagarés a corto y largo plazo.

FEDEPALMA reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si **FEDEPALMA** no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5 % del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo con

las cuotas pactadas con la entidad financiera; **FEDEPALMA** procederá a realizar el registro de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Beneficios a los empleados

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios en FEDEPALMA mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

En esta política se indicará, además, cómo se manejan contablemente estos beneficios de acuerdo con una clasificación en cuatro (4) categorías principales, todos ellos recopilados en los siguientes documentos (acuerdos y resoluciones) y en la normatividad aplicable a FEDEPALMA.

Aplica para los tipos de nómina que posee FEDEPALMA: acogido Ley 2466/25, salario integral, pensionados, condiciones de ley, aprendices SENA y estudiantes en pasantía Decreto 055/2015.

FEDEPALMA reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.

- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de FEDEPALMA.

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Se maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías: beneficios corto plazo, beneficios por terminación, beneficios largo plazo y post empleo, todos ellos recopilados en los diferentes acuerdos y en la normatividad aplicable.

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Ingreso y otros ingresos

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por la venta de bienes y servicios en el desarrollo normal de las actividades de **FEDEPALMA**. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

FEDEPALMA reconoce el ingreso, cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entraran a la entidad, y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

Ingresos por prestación de servicios al Fondo de Fomento Palmero, cuota de afiliación y cuota gremial.

FEDEPALMA obtiene ingresos:

- En calidad de ejecutora de proyectos, ya que suscribe contratos de servicios con el Fondo de Fomento Palmero en el marco del artículo 7 de la Ley 138 del 9 de junio de 1994, el cual establece como fines de la cuota de fomento palmero, apoyar actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.
- En calidad de administrador del Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, percibe el 10 % y 5 % de los recaudos de la Cuota de Fomento Palmero y cesiones de estabilización respectivamente.
- Y, por cuota de afiliación y cuota gremial: A los Palmicultores afiliados a la Federación se les factura una cuota de afiliación por única vez cuando son aceptados y una cuota gremial la cual es facturada por **FEDEPALMA** en el año, de la cual el 90 % le corresponde a **FEDEPALMA** y el 10% a **CENIPALMA**.

Prestación de servicios y venta de bienes

Prestación de servicios: Corresponde a los ingresos obtenidos en virtud de la suscripción de contratos, ordenes de servicio y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, nacionales o extranjeras, para apoyar actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

Venta de publicaciones: Son los ingresos obtenidos por **FEDEPALMA** por la venta de publicaciones realizadas en el centro de documentación CID Palmero, campos experimentales o en los diferentes eventos que organiza la Federación.

Venta de servicios para eventos: corresponde a la venta de inscripciones, stand, pendones y patrocinios en los diferentes eventos organizados por **FEDEPALMA** en temas de interés del sector palmicultor.

Ventas tienda palmera: **FEDEPALMA** vende elementos alegóricos al fruto de palma y sus derivados en el CID palmero y en los diferentes eventos organizados por **FEDEPALMA**.

Ingresos por rendimientos financieros e intereses

Corresponden a los valores que recibe **FEDEPALMA** por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

Ingresos por arrendamientos

El ingreso por arrendamientos de activos a terceros bajo un arrendamiento operativo se reconoce en el estado de resultados integrales en línea recta durante el periodo de este y se incluye en 'otros ingresos'.

Otros ingresos

Están representados por otros conceptos como donaciones, entre otros.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

FEDEPALMA es una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Obligada a presentar la declaración de ingresos y patrimonio, en cumplimiento del artículo 23 del Estatuto Tributario.



NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir de año de 2015

Durante el año 2025 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

NOTA 5 ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Junta Directiva de FEDEPALMA hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Entidad en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

La Federación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la NOTA 2. **FEDEPALMA** no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de

propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Entidad respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

FEDEPALMA revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar

FEDEPALMA revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de FEDEPALMA.

La Junta Directiva, utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

FEDEPALMA realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos, a la fecha FEDEPALMA no tiene provisiones pendientes.

NOTA 6 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a caja moneda nacional (cajas menores), caja moneda extranjera, saldos en bancos, cuentas de ahorro y fiducias, como se detallan a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Caja	57.485	72.581	-15.096	-21%
Bancos nacionales	526.057	521.657	4.400	1%
Derechos fiduciarios (1)	13.745.826	28.129.434	-14.383.608	-51%
Total efectivo y equivalente a efectivo	14.329.368	28.723.672	-14.394.304	-50%

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Valores Bancolombia S.A. 04749-8	5.789.431	11.775.057	-5.985.626	-51%
Valores Bancolombia S.A 08947-9	6.202.617	16.135.917	-9.933.300	-62%
Valores Bancolombia S.A.	1.373.594	218.460	1.155.134	529%
Fondo de Inversión Colectiva BTG Pactual (1)	380.185	0	380.185	100%
Total derechos fiduciarios	13.745.827	28.129.434	-4.383.607	-51%

- I.

Los derechos fiduciarios están representados en depósitos a la vista en Valores Bancolombia S.A. para el año 2025 se invirtió en el Fondo de Inversión Colectiva BTG Pactual.
- II.

En el año 2025 se constituyó un portafolio a nombre del Fondo de inversión Colectiva BTG Pactual.



NOTA 7

ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros se detalla a continuación:

La liquidez disponible de **FEDEPALMA** está invertida en Certificados de Depósito a Término, CDT'S, Fiducias e inversiones de renta fija en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables.

Concepto	Entidad	Vencimiento	TEA	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
CDT TUYA	FERI	22-abr-25	10,10%	0	1.773.477.000	(-1.773.477.000)	(100%)
CDT FINDETER	OPERACIÓN	9-feb-25	9,76%	0	1.000.000.000	(-1.000.000.000)	(100%)
CDT BANCO POPULAR	OPERACIÓN	18-dic-25	9,75%	0	1.000.000.000	(-1.000.000.000)	(100%)
CDT BANCO DE OCCIDENTE	OPERACIÓN	22-may-25	10,42%	0	3.000.000.000	(-3.000.000.000)	(100%)
CDT BANCO DAVIVIENDA	OPERACIÓN	13-feb-25	9,75%	0	1.000.000.000	(-1.000.000.000)	(100%)
CDT BANCO DAVIVIENDA	OPERACIÓN	1-may-25	9,80%	0	1.000.000.000	(-1.000.000.000)	(100%)
CDT TUYA	OPERACIÓN	27-sep-25	9,95%	0	3.000.000.000	(-3.000.000.000)	(100%)
CDT BANCO GNB SUDAMERIS	FERI	18-nov-25	9,75%	0	5.000.000.000	(-5.000.000.000)	(100%)
CDT BANCO BOGOTÁ	OPERACIÓN	30-ene-26	9,72%	1.000.000.000	1.000.000.000	0	-
CDT BANCO BBVA	FERI	8-ene-26	9,80%	2.500.000.000	2.500.000.000	0	-
CDT BANCO DAVIVIENDA	FERI	30-sep-26	9,45%	3.000.000.000	3.000.000.000	0	-
CDT BANCO BOGOTÁ	FERI	22-abr-27	10,14%	3.000.000.000	0	3.000.000.000	100%
CDT FINDETER	OPERACIÓN	22-abr-27	10,17%	3.000.000.000	0	3.000.000.000	100%
CDT BANCO BOGOTÁ	OPERACIÓN	29-may-28	10,20%	3.000.000.000	0	3.000.000.000	100%
CDT BANCO COLPATRIA	BTG PACTUAL	19-feb-27	9,78%	5.500.000.000	0	5.500.000.000	100%
CDT BANCO DE OCCIDENTE	FERI	3-feb-27	9,82%	2.000.000.000	0	2.000.000.000	100%
CDT BANCO COLPATRIA	FERI	13-mar-27	9,87%	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
CDT BANCO ITAÚ	BTG PACTUAL	29-sep-27	9,65%	2.000.000.000	0	2.000.000.000	100%
CDT BANCO DE OCCIDENTE	PACTUAL	19-nov-27	9,99%	2.000.000.000	0	2.000.000.000	100%
CDT BANCO BOGOTÁ	OPERACIÓN	9-may-27	9,50%	100.000.000	0	100.000.000	100%
CDT BANCO BOGOTÁ	OPERACIÓN	22-jul-27	9,60%	740.000.000	0	740.000.000	100%
CDT BANCO BBVA	OPERACIÓN	25-jul-29	10,25%	1.025.000.000	0	1.025.000.000	100%
CDT BANCO DAVIVIENDA	OPERACIÓN	14-jul-28	10,15%	1.100.000.000	0	1.100.000.000	100%
CDT BANCOLDEX	OPERACIÓN	29-may-26	9,30%	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
CDT FALABELLA	OPERACIÓN	21-ago-26	9,50%	925.000.000	0	925.000.000	100%
CDT BANCO POPULAR	OPERACIÓN	6-ago-28	10,20%	700.000.000	0	700.000.000	100%
CDT BBVA	OPERACIÓN	28-ene-27	9,85%	3.000.000.000	0	3.000.000.000	100%
CDT FALABELLA	FERI	25-jul-27	10,40%	400.000.000	0	400.000.000	100%
CDT POPULAR	FERI	29-sep-28	9,88%	175.000.000	0	175.000.000	100%
CDT POPULAR	FERI	15-sep-28	9,79%	250.000.000	0	250.000.000	100%
CDT POPULAR	FERI	17-jul-28	10,11%	150.000.000	0	150.000.000	100%
CDT BANCO GNB SUDAMERIS	FERI	18-nov-26	9,70%	5.491.755.000	0	5.491.755.000	100%
CDT BANCOLOMBIA	OPERACIÓN	5-jun-26	10,25%	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
CDT BANCOLOMBIA	OPERACIÓN	17-jul-26	9,97%	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
CDT BANCO BOGOTÁ	FERI	17-jun-26	10,00%	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
CDT BANCO BOGOTÁ	FERI	17-dic-26	10,70%	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
Subtotal certificados de depósito a término				47.056.755.000	23.273.477.000	23.783.278.000	102%
Inversiones renta fija (Fiducuenta)				0	79.515.275	(-79.515.275)	(100%)
Intereses de Certificados de Depósito	OPERACIÓN			258.318.097	0	258.318.097	100%
Intereses de Certificado depósito FERI	FERI			92.337.126	0	92.337.126	100%
Certificado de depósito BTG Pactual	BTG PACTUAL			92.684.607	0	92.684.607	100%
Subtotal fiducias e inversiones de renta fija				443.339.830	79.515.275	363.824.555	458%
BMC - 126.184 acciones				228.652.979	195.965.014	32.687.965	17%
Fondo de Pensiones Protección				164.196.718	426.836.383	-262.639.665	(62%)
Laboratorio Palma de Aceite Cenipalma				4.617.000.000	0	4.617.000.000	100%
Total activos financieros				52.509.944.527	23.975.793.672	28.534.150.855	119%

NOTA 8

ACTIVOS POR IMPUESTOS

El saldo de activos por impuestos se detalla a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación	%
Saldo a favor IVA 6 bimestre	674.753	435.757	238.996	55%
Retención Impuesto de renta	0	487	-487	-100%
Saldo a favor de Industria y Comercio	39.983	0	39.983	100%
Anticipo de Impuesto de Industria y comercio	500	0	500	100%
Total impuestos	715.236	436.244	278.992	64%

Corresponde el saldo a favor del IVA para último bimestre de la vigencia (noviembre y diciembre), las retenciones practicadas como anticipo de renta y el saldo a favor del impuesto de industria y comercio.

NOTA 9

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Clientes (1)	300.172	166.855	133.317	80%
Cenipalma	881.440	1.109.691	-228.251	-21%
Fondos parafiscales palmeros	2.823.069	3.408.649	-585.580	-17%
Cuentas por cobrar trabajadores	4.559	637	3.922	616%
Ingresos por cobrar (2)	1.633.999	1.267.324	366.675	29%
Reclamaciones - Seguridad social	2.308	3.164	-856	-27%
Reclamaciones - Contratistas	15.000	0	15.000	100%
Otros	8.932	6.610	2.322	35%
Subtotal	5.669.479	5.962.930	-293.451	-5%
Menos: Deterioro (3)	-1.181.827	-749.850	-431.977	58%
Total	4.487.652	5.213.080	-725.428	-14%
Menos: Porción no corriente (4)	178.487	85.025	93.462	110%
Porción corriente	4.309.165	5.128.055	-818.890	-16%

- I. La cartera de clientes está constituida por pautas, inscripciones a eventos y patrocinios y demás ingresos generados por la operación de la Federación.
- II. Corresponde a la cuota gremial adeudada por los afiliados a la Federación.
- III. A 31 de diciembre de 2025, el valor del deterioro de las cuentas por cobrar ascendió a \$1.181.827. Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a aquellas que mostraron un vencimiento superior a 180 días.
- IV. El deterioro de la cartera se calcula con los siguientes criterios de evaluación:
 - Cartera con vencimiento superior a 180 días.
 - Con evidencia objetiva de deterioro.
 - Se utiliza la tasa de interés bancario corriente con vigencia entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, emitida por la Superintendencia Financiera (18,68%).
- V. La porción no corriente se determina a partir del valor de la cartera de difícil recaudo, descontando el deterioro correspondiente.

Cartera de Difícil Recaudo

Nombre	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Pautas		23.280	23.280
Inscripciones a eventos		10.579	10.579
Patrocinios congresos y conferencias	2.659		2.659
Cuota gremial	309.084	901.505	1.210.589
Contratistas	15.000		15.000
Otros deudores		1.727	1.727
Cuota gremial P. 50%		15.630	15.630
Cuota gremial P.100%		42.008	42.008
Pautas		13.393	13.393
Congresos y eventos		25.448	25.448
Total	326.743	1.033.570	1.360.313

CARTERA DE DIFICIL RECAUDO SUPERIOR A 360 DIAS	\$1.033.570
CARTERA DE DIFICIL RECAUDO DE 181 A 360 DIAS	\$326.743
TOTAL CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	\$1.360.313
Menos Deterioro	(\$1.181.827)
Porción no corriente	\$178.487

- a. Corresponde a cartera de cuentas por cobrar de la cuota gremial, pautas, congresos y eventos.

a. El vencimiento de la cartera se presenta a continuación:

Cartera	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Por vencer	3.677.479	4.547.607	-870.128	-19%
Vencida a 90 días	357.193	272.683	84.511	31%
Vencida a 180 días	315.941	201.040	114.901	57%
Vencida a 360 días	326.743	205.627	121.116	59%
Vencida más de 361 días	1.033.570	735.973	297.597	40%
Total cartera por vencimientos	5.710.927	5.962.930	-252.003	-4%

NOTA 10 INVENTARIOS

El saldo de los inventarios corresponde a los artículos y suvenires relacionados con la palmicultura, que se venden a través de la Tienda Palmera:

Inventarios	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Tienda Palmera	57.222	60.880	-3.658	-6%
Total inventarios	57.222	60.880	-3.658	-6%



NOTA 11

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades planta y equipo se detalla a continuación:

Activo	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Terreno Urbano recibido como dación de P	9.264	9.264	0	-
Terrenos CEPV	9.275.982	8.108.847	1.167.135	14%
Terrenos CEPS	3.947.202	3.240.149	707.053	22%
Terrenos CEPC	7.870.039	7.138.706	731.333	10%
Terreno Finca la Providencia	604.741	584.488	20.253	3%
Total	21.707.228	19.081.454	2.625.774	14%
Construcciones y edificaciones	169.774	138.177	31.597	23%
Total	169.774	138.177	31.597	23%
Módulo servicio CEPS	2.267.528	2.129.448	138.080	6%
Depreciación	-194.899	-159.400	-35.499	22%
Modulo oficinas CEPV	4.632.385	5.785.942	-1.153.557	-20%
Depreciación	-409.302	-317.708	-91.594	29%
Modulo laboratorio de Biotecnología	2.672.636	1.181.578	1.491.058	126%
Depreciación	-140.036	-132.184	-7.852	6%
Módulos oficinas CEPS	6.854.105	5.194.741	1.659.364	32%
Depreciación	-660.557	-589.776	-70.781	12%
Sede Corporativa Pontevedra	21.486.481	18.894.574	2.591.907	14%
Depreciación	-1.840.909	-1.575.105	-265.804	17%
Módulos oficinas CEPC	5.836.994	6.555.640	-718.646	-11%
Depreciación	-643.925	-553.581	-90.344	16%
Kiosco CEPS	246.226	300.877	-54.651	-18%
Kiosco CEPC	284.335	281.540	2.795	1%
Depreciación	-27.132	-18.771	-8.361	45%
Depósitos	102.950	96.059	6.891	7%
Depreciación	-7.484	-6.132	-1.352	22%
Modulo laboratorio CEPC	11.746.431	10.006.225	1.740.206	17%
Depreciación	-700.085	-559.991	-140.094	25%
Construcción en la Finca la Providencia	15.194	14.646	548	4%
Depreciación	-1.577	-1.258	-319	25%
Total	51.519.359	46.527.365	4.991.994	11%
Maquinaria	396.642	396.641	1	0%
Depreciación	-128.634	-89.191	-39.443	44%
Maquinaria bajo leasing	203.200	203.200	0	0%
Depreciación	-145.627	-125.307	-20.320	16%
Total	325.581	385.343	-59.762	-16%
Muebles y enseres	380.434	380.434	0	0%
Depreciación	-159.469	-134.888	-24.581	18%
Muebles y enseres BAJO Leasing	1.125.427	1.125.427	0	0%
Depreciación	-537.704	-462.675	-75.029	16%
Total	808.688	908.298	-99.610	-11%
Equipo de procesamiento de datos	2.086.982	1.691.837	395.145	23%
Depreciación	-1.410.035	-1.244.816	-165.219	13%
Equipo de telecomunicaciones	285.871	151.058	134.813	89%
Depreciación	-149.671	-146.280	-3.391	2%
Equipo de telecomunicaciones bajo Leasing	652.143	710.349	-58.206	-8%
Depreciación	-652.143	-691.294	39.151	-6%
Total	813.147	470.854	342.293	73%
Equipo de laboratorio	46.391	46.391	0	0%
Depreciación	-43.858	-42.747	-1.111	3%
Total	2.533	3.644	-1.111	-30%
Automóviles (parqueaderos)	27.254	27.254	0	0%
Automóviles	260.800	260.800	0	0%
Depreciación	-173.302	-136.790	-36.512	27%
Total	114.752	151.264	-36.512	-24%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	75.461.063	67.666.399	7.794.664	12%

Este componente incluye los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción de propiedad de FEDEPALMA, cuyo propósito es emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios o usarlos en la administración de FEDEPALMA; y por lo tanto, no están para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede de un año.

La Federación deprecia sus activos por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles establecidas en la política contable contempladas numeral 3.8.3.

Inmuebles	Saldo Diciembre 31 de 2024	Avalúo / desvalorización	Depreciación Acumulada	Adiciones / Retiros	Saldo Diciembre 31 de 2025
Palmar de la Vizcaina - Terreno	8.108.847	1.167.135	-		9.275.982
Palmar de la Sierra - Terreno	3.240.149	707.053	-		3.947.202
Palmar de las Corocoras - Terreno	7.138.706	731.333	-		7.870.039
Finca la Providencia- Terreno	584.488	20.253	-		604.741
Módulo de laboratorio (Construcciones en curso)	138.177			31.597	169.774
Palmar de la Sierra- Módulos	6.858.193	1.742.792	109.607	-	8.491.379
Palmar de La Vizcaina - Módulos	6.517.628	337.502	99.446		6.755.685
Oficina sede corporativa Pontevedra	17.409.398	2.598.796	267.157		19.741.037
Palmar de las Corocoras - Módulos	6.002.059	(718.645)	90.344		5.193.069
Kiosco CEPC	280.465	2.795	5.035		278.225
Palmar de las Corocoras - Módulo de laboratorio	9.446.234	1.740.206	140.095		11.046.345
Finca la Providencia - Módulo	13.388	549	318		13.619
Total inmuebles	65.737.732	8.329.770	712.001	31.597	73.387.098

Campos experimentales:

Activo	2025	2024
Terrenos	21.697.964	19.072.190
Construcciones y edificaciones en curso	169.775	138.177
Módulos	51.519.359	46.527.365
TOTALES	73.387.098	65.737.732

Los campos experimentales lo constituyen los siguientes predios:

Durante el año 2025 estas propiedades fueron valuadas por CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ & CIA. LTDA. Según numeral 3.8.6 de las políticas contables de propiedad planta y equipo de FEDEPALMA, la periodicidad de las revaluaciones se realizará cada 3 años con el fin de asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los terrenos fueron cedidos en comodato a Cenipalma por un plazo de 25 años, de acuerdo con los contratos firmados con dicha entidad, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de investigación y transferencia de tecnología en el ámbito de la palma de aceite.

Predio	Contrato No.	Fecha
Predio Palmar de La Vizcaína, ubicado en Barrancabermeja	1	28-ene-03
Palmar las Corocoras, ubicado en Paratebueno	18	01-feb-13
Palmar de la Sierra, ubicado en Zona Bananera	19	01-feb-13
Finca la Providencia, ubicada en Tumaco	37	02-jul-13

Los terrenos y construcciones de los campos experimentales y los pisos 14 y 15 del Centro Empresarial Pontevedra se encuentran avaluados por \$75.461.063

NOTA 12

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos no financieros se detalla a continuación

Propiedad	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Oficinas 1401 a 1405 y 1416-1417 Calle 98 No. 70 91 Bogotá (2)	5.088.356	4.884.931	203.425	4%
Total	5.088.356	4.884.931	203.425	4%

NOTA 13

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Anticipos Proveedores	13.460	207.036	-193.576	-93%
Anticipo a trabajadores	0	400	-400	-100%
Total anticipos	13.460	207.436	-193.976	-94%
Licencias	0	26.350	-26.350	-100%
Total licencias	0	26.350	-26.350	-100%
Subtotal anticipos y licencias	13.460	233.786	-220.326	-94%
Cumplimiento	260.596	432.821	-172.225	-40%
Vehículos	0	4.264	-4.264	-100%
Póliza multirriesgo	0	28.556	-28.556	-100%
Manejo	0	9.323	-9.323	-100%
Suscripciones	0	7.020	-7.020	-100%
Total seguros y otros	260.596	481.984	-221.388	-46%
Total otros activos no financieros	274.056	715.770	-441.714	-62%

NOTA 14

PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de pasivos financieros a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Saldo Tarjetas de Crédito	66.582	105.178	-38.596	-37%
Total pasivo financiero	66.582	105.178	-38.596	-37%

Corresponde al saldo por pagar de las tarjetas de crédito utilizadas para la compra de pasajes aéreos y hoteles en los desplazamientos del personal de FEDEPALMA en cumplimiento de sus labores, eventos, relaciones públicas de los directores y presidente ejecutivo en temas relacionados con el sector y publicaciones para el centro de documentación palmero, estos son cancelados en el siguiente mes de la generación de la factura de cobro por parte de la entidad financiera, por lo que son presentados como pasivos corrientes.

NOTA 15

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Proveedores (1)	2.008.350	2.690.690	-682.340	-25%
Costos y gastos por pagar	3.135.088	1.579.703	1.555.385	98%
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.143.438	4.270.393	873.045	20%

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están compuestas por el saldo de las obligaciones contraídas con proveedores nacionales, para la compra de servicios y bienes necesarios para el desarrollo del objeto social de FEDEPALMA.

- I. Este rubro se compone por el contrato con RCN, para el diseño e implementación de la estrategia de comunicación Below The la difusión para la identificación y promoción del aceite de palma 100% colombiano y su sello distintivo en canales de venta, el pago por la utilización del servidor de tecnología, desarrollo de software, pauta publicitaria para la implementación de campaña de pequeños palmicultores

y producción de video y fotografía para la difusión en salas de cine; facturadas en el año 2025 y canceladas en el año 2026.

Ninguna de las obligaciones reconocidas en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar superan la política de pagos establecidos para la Federación, para que sean reconocidos a costo amortizado. La Federación cancela sus obligaciones en corto plazo dentro de los tiempos establecidos con los prestadores de servicios.

NOTA 16

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Impuesto de Industria y Comercio sexto bimestre	84.870	100.297	-15.427	-15%
Retención en la Fuente Renta	1.076.045	557.837	-518.208	-93%
Total Pasivos por impuestos corrientes	1.160.915	658.134	502.781	76%

En este rubro se incluyen los saldos por pagar de las retenciones en la fuente, impuesto industria y comercio (ICA), correspondientes al cierre del año 2025.

NOTA 17

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados se relaciona a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Saldos pasivos				
Salarios y prestaciones por pagar	0	277.384	-277.384	100%
Cesantías consolidadas	341.064	316.826	24.238	8%
Intereses sobre cesantías	40.060	36.021	4.039	11%
Prima de Servicios	25	0	25	-100%
Vacaciones consolidadas	668.302	584.190	84.112	14%
Seguridad social y aportes parafiscales (1)	5.323	4.917	406	8%
Total beneficios a empleados	1.054.774	1.219.338	-164.564	-13%

Los beneficios a empleados reconocidos por FEDEPALMA son beneficios de corto plazo, pagaderos en un término inferior a 12 meses por terminación de contratos y post empleo.

- I. Los saldos correspondientes a seguridad social se pagan en enero de 2026 por concepto de salud y pensión.

NOTA 18

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Para costos y gastos	0	23.000	-23.000	100%
Ingresos recibidos por anticipado (a)	244.026	204.407	39.619	19%
Anticipos y avances recibidos (b)	272.443	209.807	62.636	30%
Porción no corriente	82.629	128.845	-46.216	-36%
Total otros pasivos no financieros	599.098	566.059	33.039	6%

Cuota gremial Cenipalma	\$49.242	\$59.456
Anticipos de clientes	\$27.472	\$63.474
DRD Cuota gremial CEN PROV 100%	\$4.219	\$4.219
DRD. Cuota gremial CEN PROV 50%	\$1.696	\$1.696
Total porción no Corriente	\$82.629	\$128.845

- a. En los ingresos recibidos por anticipado, se registran los recursos recibidos en administración de terceros, provenientes de entidades diferentes al Fondo de Fomento Palmero, los cuales financian proyectos de investigación y transferencias de tecnología para el sector palmero. Teniendo en cuenta que estos recursos no forman parte del ingreso de FEDEPALMA, se reconocen como una obligación a nombre del financiador y se llevan al ingreso con la ejecución de los proyectos:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Corporación Andina de Fomento CAF	26.280	26.280	0	-
Roundtable On Sustainable Palm Oil	14.763	14.763	0	-
Asociación Hortofrutícola de Colombia	25.000	25.000	0	-
Fundación Solidaridad-Fiduagraria	0	138.364	-138.364	-100%
Fundación Solidaridad Latinoamericana	177.983	0	177.983	100%
Ingresos recibidos por anticipado	244.026	204.407	39.619	19%

- a. Corresponde a anticipos para pago de cuotas gremiales.

NOTA 19

FONDO SOCIAL

El saldo del Fondo Social a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Fondo Especial para Respaldo Institucional	93.817.822	86.481.722	7.336.100	8%
Fondo para desarrollo gremial	9.822.063	9.822.063	0	0
Revaluación PP&E del FERI	15.814.668	7.484.898	8.329.770	111%
Resultado del ejercicio	11.710.653	7.336.100	4.374.553	60%
Adopción por primera vez	13.732.885	13.732.885	0	0
Total fondo social	144.898.091	124.857.668	20.040.423	16%

En el año 2000, se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea General para respaldar la operación de FEDEPALMA, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que generara rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en situaciones en las que se redujeran o desaparecieran sus fuentes normales de financiamiento.

La Asamblea General de 2013 determinó que dicha reserva se denominará Fondo para el Respaldo Institucional y la Asamblea General de 2018 aprobó nombrarla Fondo Especial para Respaldo Institucional (FERI).

NOTA 20

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS

El saldo del Fondo Social a 31 de diciembre se detalla a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Contratos FFP	19.044.420	20.593.084	-1.548.664	-8%
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros (1)	18.574.069	14.761.479	3.812.590	26%
Cuotas gremiales (2)	2.815.034	4.403.318	-1.588.284	-36%
Pautas patrocinios y otros	4.492.042	1.501.720	2.990.323	199%
Reembolsos	1.057.029	1.352.441	-295.412	-22%
Inscripciones a eventos	7.018.768	605.842	6.412.926	1059%
Asistencia para serv. advto USC	171.033	130.192	40.842	31%
Subvenciones (3)	272.059	79.860	192.199	241%
Publicaciones y otros eventos	86.101	31.670	54.431	172%
Devoluciones en ventas	0	-8.092	8.092	-100%
Total ingresos de actividades ordinarias	53.530.556	43.451.514	10.079.041	23%

El saldo de los Ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre se detalla a continuación.

I. Los ingresos por Contraprestación de los Fondos Parafiscales Palmeros lo constituyen:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero, por valor de \$12.565.349. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la Cuota de Fomento Palmero y sus modificaciones y prorrogas, la contraprestación por administración equivale al 10% del recaudo de la cuota.
- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por valor de \$6.008.720. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale al 5% del recaudo de las cesiones.

Ley 138/1994 establece en su Artículo 9° "Del organismo de gestión. El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Agricultura, contratará

con la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, la administración del Fondo de Fomento Palmero y el recaudo de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite. De otra parte, en el marco legal del Fondo de Estabilización de Precios correspondiente a la Ley 101/1993 establece en su artículo 37. Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros que se organicen a partir de la vigencia de la presente Ley serán administrados, como cuenta especial, por la entidad gremial administradora del Fondo parafiscal del subsector agropecuario y pesquero correspondiente.

- II. El ingreso por cuotas gremiales corresponde a las cuotas de sostenimiento facturadas a los palmeros afiliados y las de afiliación de los nuevos asociados a la Federación. Durante la vigencia 2025 en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, cuya periodicidad es anual, se registran las inscripciones realizadas por el gremio para la asistencia a los eventos.
- III. Subvenciones, se refiere a la utilización de los fondos obtenidos de la liquidación del contrato firmado con Fiduagraria S.A. para el proyecto de carbono Orinoquia, y el reconocimiento de por la ejecución del contrato con la Fundación Solidaridad.



NOTA 21

GASTO DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de los gastos de administración se relaciona a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Personal	16.355.256	16.222.903	132.353	1%
Honorarios (1)	12.184.960	15.036.918	-2.851.958	-19%
Servicios (2)	10.461.457	4.546.212	5.915.246	130%
Contribuciones y afiliaciones	548.057	2.137.017	-1.588.959	-74%
Gastos de viaje (3)	3.046.500	1.568.143	1.478.357	94%
Depreciaciones	1.165.765	1.176.351	-10.587	-1%
Impuestos	1.060.482	892.711	167.771	19%
Diversos	692.273	695.182	-2.909	(%)
Seguros	922.430	523.047	399.384	76%
Arrendamientos	495.501	500.303	-4.802	-1%
Licencias y software (4)	1.316.203	403.652	912.551	226%
Provisiones – deterioro cartera	476.223	382.224	93.999	25%
Mantenimiento y reparaciones	145.843	144.949	894	1%
Gastos legales	338.222	21.793	316.429	1.452%
Materiales e insumos	0	8.705	-8.705	-100%
Total gastos de administración	49.209.174	44.260.110	4.949.063	11%

Corresponde a los gastos en los que incurrió FEDEPALMA para la realización de las labores de dirección y administración propias de la entidad. Los gastos principales observados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron:

- Honorarios, corresponde a la disminución de servicios profesionales en materia de asesoría técnica por la terminación del contrato para el levantamiento de los polígonos de las fincas palmeras y de los lotes con palma de aceite.
- El incremento en los servicios se originó principalmente por la logística y arrendamiento para la celebración del Congreso Nacional de

Palmicultores y el desarrollo de la Conferencia Internacional.

- Los gastos de viaje experimentaron aumento notable en comparación con el año 2024, principalmente por mayor adquisición de pasajes aéreos en 2025 por la celebración de la Conferencia Internacional.
- El incremento significativo en el rubro de Licencias y software se debe principalmente al costo de las pólizas de cumplimiento como requisito para la firma del contrato con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.



NOTA 22

OTROS INGRESOS Y GASTOS

El saldo de los otros ingresos y gastos a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Otros Ingresos	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Arrendamientos (1)	2.509.807	3.746.024	-1.236.217	-33%
Diversos (2)	200.381	297.261	-96.880	-33%
Recuperaciones	228.876	173.308	55.568	32%
Dividendos y participaciones (3)	44.720	49.530	-4.810	-10%
Utilidad por revaluación PPyE (4)	203.425	0	203.425	100%
Indemnizaciones (5)	9.138	0	9.138	100%
Total otros ingresos	3.196.346	4.266.123	-1.282.339	-30%

Otros Gastos	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Gastos extraordinarios	312.826	122.712	190.114	155%
Gastos Diversos	60.217	69.100	-8.883	-13%
Pérdida en venta y retiro del PP&E	11.972	6.844	5.128	75%
Total otros gastos	385.015	198.656	186.359	94%

Otros ingresos incluyen:

- Arriendo de los módulos de los campos experimentales y oficinas de la sede corporativa de Pontevedra a CENIPALMA por valor de \$1.233.063.

Arrendamiento de los bienes y espacios en la sede corporativa utilizados por los funcionarios de los Fondos Parafiscales Palmeros en el desarrollo del objetivo para los cuales fueron creados por \$872.476

Se mantienen vigentes los contratos de arrendamiento de las oficinas 1401 a 1405 con seis (6) parqueaderos en el Centro Empresarial Pontevedra, arrendadas a Mareauto Colombia S.A.S. por valor de \$296.268, y de las oficinas 1416 a 1417 con dos (2) parqueaderos, arrendadas a Heimcore S.A.S. por valor de \$108.000, ambos con vencimiento en octubre de 2026.

- Diversos son los ingresos reconocidos por donaciones e incapacidades entre otros rubros.
- Dividendos, representan los recursos recibidos por la distribución de utilidades de 2025 por las acciones que FEDEPALMA posee en la Bolsa Mercantil de Colombia.
- Se registra la utilidad a las propiedades de Inversión de acuerdo con el avalúo efectuado en el año 2025.
- Corresponde a el reconocimiento de TMS Soluciones por el fallo a favor de Fedepalma por incumplimiento al contrato por suministro de licencias de software.
- Los otros gastos corresponden principalmente, a las retenciones asumidas por los honorarios contratados con proveedores del exterior, en actividades requeridas en los proyectos de interés sectorial.

NOTA 23

INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El saldo de los ingresos y gastos financieros a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Ingresos Financieros	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Rendimientos financieros	4.915.633	4.340.314	575.319	13%
Diferencia en cambio	63.318	23.604	39.714	168%
Multas y Recargos	16.439	0	16.439	100%
Total ingresos financieros	4.995.390	4.363.918	631.472	14%

Gastos Financieros	diciembre 2025	diciembre 2024	Variación	%
Pérdida en la valoración de inversiones	25.668	155.396	-129.728	-83%
Gastos financieros	342.937	108.658	234.279	216%
Total gastos financieros	368.605	264.054	104.552	40%
Total ingresos menos costos financieros neto	4.626.784	4.099.864	526.920	13%

Corresponden a los ingresos de rendimientos generados por los activos financieros e inversiones medidas a valor razonable, así como los gastos financieros que generan los créditos bancarios y tarjetas de crédito.

NOTA 24

PARTES VINCULADAS Y RELACIONADAS

Para efectos de la preparación y presentación de los estados financieros, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite FEDEPALMA identifica como partes relacionadas aquellas entidades con las cuales mantiene relaciones institucionales relevantes para el desarrollo de sus actividades misionales, de conformidad con lo establecido en la Sección 33 – Información a revelar sobre partes relacionadas de la NIIF para las PYMES, y de manera supletiva con la NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas.

Durante el período, la Federación realizó operaciones con partes vinculadas en el desarrollo normal de sus actividades misionales y administrativas. Estas operaciones se originaron principalmente en la ejecución de proyectos conjuntos, reembolsos de gastos, aportes, contratos de cuentas en participación, y demás actividades propias del objeto social, realizadas en el marco de relaciones

institucionales previamente establecidas.

Las transacciones con partes relacionadas se efectuaron conforme a acuerdos internos y en condiciones acordes con la naturaleza de la relación entre las partes.

Al cierre del período, Fedepalma presenta saldos por cuentas por cobrar a partes relacionadas en operación propias del desarrollo de proyectos, aportes pendientes de recaudar, reembolsos de actividades misionales.

Estos saldos no devengan intereses, tienen plazo de pago y se consideran recuperables dentro del curso normal de las actividades de la Federación.

A continuación, se detallan los principales saldos por cobrar a partes relacionadas:

Partes relacionadas	Naturaleza de la relación	Concepto	2025	2024	Variación	%
Fondo de Fomento Palmero	Entidad vinculada al gremio	Saldo por concepto de reembolso de impuestos, gastos de personal y contraprestación.	1.497.184	2.751.671	-1.254.488	-46%
Fondo de Estabilización de Precios	Entidad vinculada al gremio	Saldo por concepto de reembolso de impuestos, gastos de personal y contraprestación.	1.325.885	656.978	668.908	102%
Cenipalma	Entidades Gremiales de la Federación	Saldo de los arriendos de los módulos en los centros experimentales 2025.	881.440	1.109.691	-228.250	-21%
Total de cuentas por cobrar a las partes relacionadas			3.704.509	4.518.340	-813.831	-18%

Cuentas por pagar a partes relacionadas

Al cierre del periodo, Fedepalma presenta saldos por cuentas por pagar a partes relacionadas en operación propias del desarrollo normal de sus actividades misionales y administrativas, principalmente por los siguientes conceptos:

- Reembolsos de gastos asociados a actividades misionales y eventos gremiales.
- Costos compartidos derivados de proyectos, programas o actividades conjuntas.
- Servicios administrativos y de apoyo institucional.

A continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de las cuentas por pagar:

Al cierre del periodo, Fedepalma presenta saldos por cuentas por pagar a partes relacionadas en operación propias del desarrollo normal de sus actividades misionales y administrativas, principalmente por los siguientes conceptos:

- Reembolsos de gastos asociados a actividades misionales y eventos gremiales.
- Costos compartidos derivados de proyectos, programas o actividades conjuntas.
- Servicios administrativos y de apoyo institucional.

A continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de las cuentas por pagar:

Partes relacionadas	Naturaleza de la relación	Concepto	2025	2024	Variación	%
Fondo de Estabilización de Precios	Entidad vinculada al gremio	Incumplimiento por pago en la cuenta de Fedepalma	67.595	0	67.595	100%
Fondo de Fomento Palmero	Entidad vinculada al gremio	Menor valor ejecutado proyecto Palmicultura sostenible	215.303	0	215.303	100%
Cenipalma	Entidad vinculada al gremio	Cuota gremial y reembolsos	22.996	63.766	-40.770	-64%
Cenipalma	Entidad vinculada al gremio	Saldo del Contrato de cuentas en participación	2.817.000	0	2.817.000	100%
Total de cuentas por pagar a las partes relacionadas			3.122.894	63.766	3.059.128	4797%

Las cuentas por pagar a Cenipalma presentan las siguientes condiciones generales:

- No generan intereses.
- No cuentan con garantías reales.
- Los plazos de pago están definidos de acuerdo con la naturaleza de cada operación o actividad.

- Su cancelación se realiza dentro del curso normal de las operaciones de Fedepalma.
- La dirección considera que estas obligaciones corresponden a transacciones ordinarias y no presentan contingencias asociadas al cierre del periodo.

NOTA 25

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Para la vigencia 2025, se presentaron los siguientes avances y movimientos en los procesos judiciales en los cuales FEDEPALMA obra como demandante o demandado:

Contencioso Administrativo

Se cuenta en calidad de demandado con una (1) acción popular:

- **Acción popular:** Esta acción pretende la protección de los derechos al ambiente sano y al acceso al agua de los habitantes del corregimiento Bocas de Aracataca en el municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena.

En marzo de 2025, se profirió sentencia en primera instancia sin condena directa a Fedepalma, se presentaron recursos de apelación, pendiente decisión de segunda instancia. (Probable).

Procesos laborales

Se tiene en calidad de demandado en tres (3) procesos ordinarios laborales de extrabajadores:

- **Claudia Montoya Casadiego:** La demandante solicita que FEDEPALMA realice el reintegro al cargo, así como reconozca y pague las prestaciones sociales dejadas de percibir hasta su reintegro, subsidiariamente y en caso de no proceder con el reintegro, se reconozca y pague la indemnización por terminación sin justa causa.

El 31 de octubre de 2024 se admitió la demanda y la misma fue contestada en términos el día 04 de diciembre de 2024, mediante auto se fijó fecha de audiencia inicial para el viernes 25 de febrero de 2026. (Probabilidad Eventual)

- **Juan Camilo Hernandez Mahecha:** El demandante solicita que FEDEPALMA realice el reintegro al cargo y reconozca y pague las prestaciones sociales dejadas de percibir hasta su reintegro.

En noviembre 2025 se profiere sentencia de primera instancia absolviendo a Fedepalma de todas las pretensiones y condenando en costas

a la parte demandante, se presentó recurso de apelación en espera de decisión en segunda instancia. (Eventual)

- **Tatiana Pretelt de la Espriella:** La demandante solicita que FEDEPALMA realice el reintegro al cargo y reconozca y pague las prestaciones sociales dejadas de percibir hasta su reintegro, subsidiariamente y en caso de no proceder con el reintegro, se reconozca y pague la indemnización por terminación sin justa causa.

En mayo de 2025 se admitió la demanda y la misma fue contestada en términos, se fija fecha de audiencia inicial para el 30 de abril de 2026. (Probable)

Procesos de insolvencia

Existen tres (3) procesos de reorganización y dos (2) procesos de liquidación, en los cuales Fedepalma obra en calidad de acreedor:

- **Morano Oleo SAS en Reorganización.** El 15 de febrero de 2024 se admite la sociedad a proceso de reorganización, en mayo de 2025 se celebró audiencia de Resolución de Objeciones donde se incluyeron correctamente los créditos de Fedepalma, actualmente se encuentra pendiente la propuesta del Acuerdo de Reorganización y se realice audiencia de confirmación de este. (Eventual)
- **El Roble Agrícola S.A en Reorganización.** El 15 de febrero de 2024 se admite la sociedad El Roble Agrícola SA a proceso de reorganización, el 29 de diciembre de 2025 se confirmó acuerdo de reorganización, el pago a Fedepalma se realizará en una sola cuota el 29/12/2028. (Probable)
- **Extractor Frupalma S.A en Liquidación.** El 4 de octubre de 2022, se ordenó la terminación del proceso de reorganización y la apertura de la liquidación judicial. Mediante auto del 04 de noviembre de 2025, modificado por auto del 23 de diciembre de 2025 se realizó la adjudicación de los bienes de la sociedad, si bien FEDEPALMA se reconoció como crédito de quinta clase, no hubo remanente para satisfacer el mismo. (Remoto)

- **Grupo Madre Tierra SAS en Reorganización.** El 21 de octubre de 2021 se admitió la sociedad a proceso de reorganización, FEDEPALMA es acreedor por cuotas de sostenimiento gremial, se presentó el crédito, el 17 de enero de 2024 se aprobó el acuerdo de reorganización, los créditos de 5ta clase donde se encuentra incluido el de Fedepalma se pagarán en una sola cuota en enero de 2034. (Probable)

Palmas la Miranda SAS en Liquidación. El 11 de septiembre de 2023 se decretó el incumplimiento del acuerdo de reorganización y se decretó la apertura del proceso de liquidación de la sociedad, se presentó crédito y está pendiente audiencia de resolución de objeciones. (Eventual)

Penales

Existen siete (7) denuncias penales en calidad de denunciante así:

- **TMS SOLUCIONES AVANZADAS S.A.S.** El 03 de junio de 2022, se radicó denuncia penal por estafa agravada en contra del proveedor de licencias de Office 365, toda vez que, que FEDEPALMA pagó la anualidad de las licencias, sin embargo, solo se prestó un mes de servicio sin reintegrar el dinero de los meses en los cuales no se suministraron las licencias a FEDEPALMA. Se encuentra en etapa de indagación preliminar. (Eventual)
- **EPOA.** El 05 de agosto de 2022, se radicó denuncia por Estafa agravada y otros delitos en contra de indeterminados, por el ciberataque que desvió los recursos de FEDEPALMA destinados al pago de la membresía ante la European Palm Oil Alliance. Se encuentra en etapa de indagación preliminar. (Eventual)
- **INDETERMINADO.** El 30 de agosto de 2023 se radicó Denuncia Penal por concierto para delinquir, se encuentra en etapa de indagación preliminar. (Eventual)
- **INDETERMINADO.** El 04 de julio de 2024 se radicó Denuncia Penal por amenazas, se encuentra en etapa de indagación preliminar. (Eventual)
- **INDETERMINADO.** El 17 de noviembre de 2021 se radicó Denuncia Penal por temas de deforestación, se encuentra en etapa de indagación preliminar. (Eventual)

- **INDETERMINADO.** Denuncia Penal por Explotación Ilícita de Yacimiento Minero y Otros, a la fecha se encuentra en etapa de indagación preliminar. (Eventual)
- **INDETERMINADO.** El 23 de octubre de 2025 se radicó Denuncia Penal por extorsión, a la fecha se encuentra en etapa de indagación preliminar. (Eventual)

Civiles

Se cuenta con tres (3) procesos declarativos por infracción marcaria y un (1) proceso por restitución de tierras:

En calidad demandante:

- **Alimentos la Primavera S.A.S** y Alejandro Bacca Rengifo. El 13 de diciembre de 2022, se radicó demanda de infracción marcaria por el uso de la marca de certificación de titularidad de FEDEPALMA "Aceite de Palma 100% colombiano", sin licencia y autorización de FEDEPALMA, mediante sentencia de mayo de 2025 se declaró la infracción marcaria y se condenó al pago de perjuicios y costas, el demandado realizó el pago ante el juez en espera de que se consignen los recursos a FEDEPALMA. (Probable)
- **Envasadora del Oriente S.A.S.** El 13 de diciembre de 2022, se radicó demanda de infracción marcaria por el uso de la marca de certificación de titularidad de FEDEPALMA "Aceite de Palma 100% colombiano", sin licencia y autorización de FEDEPALMA, mediante sentencia de primera instancia de mayo de 2025 se declaró la infracción marcaria y se condenó al pago de perjuicios y costas, el demandado interpuso recurso de apelación respecto a la condena de perjuicios y en segunda instancia se negó únicamente la indemnización solicitada por FEDEPALMA, en lo demás confirmó la sentencia de primera instancia, en espera de liquidación de costas. (Probable)
- **Comercializadora El Mundo De Los Aceites S.A.S. Y Granos Y Cereales La Frijolera S.A.S.** El 18 de mayo de 2023, se radicó demanda de infracción marcaria por el uso de la marca de certificación de titularidad de FEDEPALMA "Aceite de Palma 100% colombiano", sin licencia y autorización de FEDEPALMA, mediante sentencia de mayo de 2025 se declaró la infracción marcaria y se condenó al pago de

perjuicios y costas, se encuentra pendiente que la SIC expida el auto de liquidación de costas. (Probable)

- **Proceso de Tierras:** FEDEPALMA presentó oposición y actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria. (Eventual)

Administrativos:

Se cuenta con un (1) proceso sancionatorio ante la SIC en calidad de denunciante:

- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).** El día 12 de octubre de 2023 se presentó denuncia ante la delegatura de metrología legal de la SIC con el objetivo de que se inicie una investigación con la pretensión de que esta entidad inicie una investigación administrativa formal en contra de los centros de acopio relacionados en la denuncia por violación al (i) artículo 2.2.1.7.14.2 del Decreto 1074 de 2015, y (ii) s la Resolución 77506 de 2016, mediante la cual se expidió el Reglamento Técnico Metrológico aplicable a instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, se encuentra en etapa de investigación. (Eventual)

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

Una vez realizado el cierre de los estados financieros de la vigencia 2025 no se presentan o se han identificado hechos posteriores que afecten la situación financiera.



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

I- 01673- 2026

Señores
Asamblea General de Afiliados
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma (la Federación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo

con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de Baker Tilly, de fecha 31 de marzo de 2025, expresando una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Federación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Federación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Federación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia NAls siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Federación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Federación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

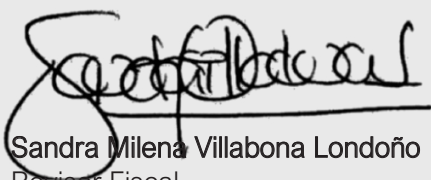
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que durante el año 2025:

- a) La contabilidad la Federación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y la Junta Directiva Nacional.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 2195 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Federación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores la Federación, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Afiliados y la Junta Directiva Nacional, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes la Federación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de marzo de 2026.



Sandra Milena Villabona Londoño
Revisor Fiscal

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma
T.P.86.777 - T

Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

31 de marzo de 2026

INFORME DE GESTIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

20 25

Síguenos en:



fedepalma.org